

Bogotá, viernes 24 de marzo de 2.023

**Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACION AMHA COLOMBIA
Ciudad**

Respetados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y para atender el requerimiento legal, los suscritos representantes legales de la Fundación presentamos a su consideración el siguiente informe, por el año fiscal de 2022.

El año 2022 fue un año marcado por la nueva dinámica de regreso a la presencialidad. Con el apoyo y la plena confianza que nos brinda nuestra Maestra y Madre Espiritual, se ha mantenido comunicación con los consejeros de la Fundadora y con la Dirección Internacional para compartir experiencias como medio para actuar de manera mancomunada, beneficiándose de los aprendizajes de todas las filiales y brindando también ideas para dirigir la Fundación en medio de este escenario cambiante de post pandemia.

Iniciamos el año realizando con el Consejo Directivo el Primer retiro Espiritual donde hicimos una reunión de integración y la planeación de actividades para el 2022, con el fin de poder continuar sembrando en el corazón de las personas el humanismo, la compasión y la No – Violencia, inspiradas en el Universalismo Espiritual. Estos principios son semillas de paz y sabiduría que permiten hacer más amable y feliz la vida de los seres humanos; todo ello reflejado en los programas formativos, culturales y de servicio social que llevamos adelante.

Nos dispusimos a preparar el regreso a la presencialidad, lo cual se esperaba para el segundo semestre de 2022, que finalmente sucedió y nos permitió mentalizarnos e identificar los aspectos a tener en cuenta para ese retorno:

1. Mantener el instructorado de Yoga y de Meditación en presencialidad para las nuevas cohortes.
2. Flexibilizarse en el instructorado de Yoga para las cohortes abiertas en pandemia.
3. Regreso a la presencialidad de los profesores respetando condiciones particulares.
4. Identificación de actividades que conviene mantener en virtualidad.
5. Evitar reuniones de consejo y círculo presenciales en horarios no convenientes por razones de transporte y seguridad.
6. Cuando sea el caso, considerar como una opción válida realizar actividades virtuales
7. Mantener las medidas de autocuidado como una responsabilidad común.
8. Acompañamiento a todos los profesores y estudiantes en sus diferentes procesos académicos y personales.
9. Asegurar el sostenimiento económico de la Institución.

A nivel de la responsabilidad de la dirección se ha procedido a validar y sintetizar la siguiente gestión:

Como primera medida se hace énfasis en el desarrollo de la actividad de la Fundación resaltando lo siguiente:

1. Se cumplió con el desarrollo del Objeto Social de la Fundación, el cual corresponde a una actividad meritoria.
2. Los excedentes de la Fundación no son distribuibles.
3. Los aportes de los miembros no son reembolsables.
4. Todos los aportes recibidos de miembros o no miembros tienen naturaleza de donación, excepto aquellos ingresos que provienen de la actividad de compra y venta de libros formalizada en el primer semestre de 2021. Así las cosas, está claramente establecida la naturaleza de las dos únicas fuentes de ingresos de la Fundación.

5. Con la suscripción del compromiso de voluntariado, cada miembro declara el tiempo que ofrece a la Fundación en calidad de voluntario, y por ello no recibe remuneración alguna por su servicio o su trabajo, siendo su participación ad-honorem.
6. En ningún caso se generarán contratos para prestar la actividad meritoria.
7. Con el propósito de actualizar los medios de difusión de la Fundación se han asumido costos en asesoría profesional consistentes en honorarios y pagos por servicios presentes en los medios digitales como página web, publicidad entre otros para dar visibilidad a la Fundación.
8. Los miembros que realizan donaciones a la Fundación reciben oportunamente las constancias de donación, cuando así lo requieren, para ser incluidos en sus declaraciones de renta.
9. Se mantuvo el contrato de SIIGO en la nube, el contrato de plataforma de comunicaciones ZOOM y se adquirieron los seguros requeridos para la operación y el cuidado de la sede.
10. La correspondencia, libros de contabilidad, comprobantes y en general todos los documentos de la entidad han estado a disposición de los señores miembros, por el término legal, con el fin de que los miembros puedan ejercer el Derecho de inspección y vigilancia, otorgado por la Ley y los Estatutos de la Entidad.

Dentro de las áreas funcionales de la Fundación, se cuenta con el apoyo voluntario de todo el cuerpo de directivos, profesores y estudiantes para llevar a cabo los distintos proyectos en sus áreas correspondientes como son: el área administrativa, yoga, arte, pedagógica, legal, mantenimiento, economía, difusión y servicio social.

El Consejo Directivo deliberó y tomó las decisiones correspondientes en las sesiones de reunión ordinaria cumpliendo con los propósitos de la entidad, dejando constancia de sus reuniones en las respectivas actas.

Decisiones más importantes:

Entre las decisiones más importantes aprobadas por el Consejo Directivo de la Entidad en el 2022, están las siguientes:

A nivel Administrativo, contable y legal:

- Dados los encuentros presenciales y virtuales, se decidió fortalecer la frecuencia de encuentros del Consejo Directivo, dos al mes y el Círculo de profesores una vez al mes, para estrechar el seguimiento del estado de cursos, estudiantes y profesores y dinamizar otras actividades.
- Mantener la vinculación de la Revisoría Fiscal por orden de servicio.
- Mantener la contratación del contador externo para la elaboración de los estados financieros bajo normas internacionales de información financiera NIIF.
- Se suprimió el servicio de auxiliar contable.
- Se integró al equipo de Dirección el dr. Carlos León abogado y asesor legal de la institución.
- Se renueva la contratación del programa Siigo en la nube para llevar la contabilidad.
- Se atendieron todos los compromisos con la Dian, la Alcaldía de Bogotá, la Secretaría de Hacienda, secretaria Jurídica del distrito y la Cámara de Comercio, dando curso a atender y ampliar información sobre sus requerimientos puntuales concernientes a la gestión de la institución.
- Se continúa con el proyecto de reservas para la consecución de un lote y construir la sede de retiros espirituales de la Fundación.

A nivel de formación humana:

- Fortalecer la presencia y participación de la propuesta de Yoga y Meditación para todos los públicos.

- Mantener toda la actividad de los instructorados en la modalidad presencial y virtual.

A nivel de Comunicación y Difusión:

- Profundizar el cubrimiento de la Difusión en medios digitales, la página web, el buzón de la Fe y el manejo de redes sociales con el fin de llegar a más públicos.
- A través de la propuesta de Difusión, reunir los recursos necesarios que aseguran la sostenibilidad de la Fundación.
- Mantener en funcionamiento las mejoras a la página web para lo cual se mantuvo un comité virtual mensual y se hicieron propuestas de conversatorios y retiros.
- Continuar promoviendo los libros y el material didáctico de la Editorial Hastinapura de la Fundación entre los practicantes de yoga, meditación y el poder llevar este material en el 2023 a más personas.

A nivel del mantenimiento de la sede:

· Realización de la obra de adecuación de áreas e impermeabilización.

Considerando la situación de deterioro de algunas áreas de la casa, sede de la Fundación, que están afectando el desarrollo normal de las actividades y el invierno que arrecia y que podría dañar mayormente la estructura de la casa, se llevó adelante la obra de adecuación del garaje para lo cual se obtuvieron propuestas y comprometió todos los esfuerzos y los recursos de la Fundación.

Se presentan las diferentes cotizaciones y acorde al acta del 25 de abril de 2022 se aprueba por valor de \$30.000.000 mano de obra y materiales.

Recursos para el desarrollo de la obra

Decisiones:

- a. Se tomó la decisión de devolver el dinero del préstamo recibido de Pablina Cárdenas, antes del 30 de noviembre del año 2022.
- b. Se dio la autorización de utilizar los recursos mantenidos como reservas específicas, para la realización de las reparaciones originadas en el deterioro de la Casa Sede de la Fundación, por considerar que estas obras son prioridad por cuanto afectan el normal desarrollo de las actividades meritorias, con el compromiso de ser devueltas antes del 31 de octubre de 2023.
- c. Se estableció que mensualmente se hará el seguimiento del retorno gradual de estas reservas para garantizar su disposición en la fecha prevista o antes de la misma.

Acontecimientos y proyectos cumplidos:

Los siguientes son los acontecimientos y proyectos cumplidos más importantes ocurridos durante el año de 2022:

- Apertura anual del Instructorado de Yoga e Instructorado de Meditación en el mes de Julio.
- Dada la coyuntura por el reconocimiento del programa de yoga por parte del ministerio Ayush del gobierno de la India, se mantuvieron vínculos con la Sede central de Argentina a través de los medios virtuales, coordinando actividades de posgrado en el marco del Programa de Hatha Yoga y coordinando actividades Escolásticas y encuentros de integración.
- Se participó presencialmente en el Congreso Internacional de la Fundación en Buenos Aires - Argentina. Al cierre del año este es el grupo vinculado:

Consejo Directivo:11

Profesores:7 yoga

Profesores de Filosofía: 9

Estudiantes de instructorado de Yoga:11

Estudiantes de Posgrados:5

Estudiantes Instructorado de Meditación; 1

Se habilitaron 5 espacios de práctica de Meditación para todo público.

Se mantuvieron los espacios de Lectura devocional del Srimad Bhagavatam y el Mahabharata, Diario Espiritual, celebraciones internas, Vigilias, se retomó el espacio de Cine para el Alma y se coordinó un concierto de piano para la cena de fin de año a la cual asistieron 95 personas.

Día Internacional del Yoga:

Se participó en dos reuniones propuestas por la Embajada de la India para Colombia y Ecuador con el fin de coordinar el Día Internacional del Yoga que se celebró del 21 de junio.

- Se mantuvo la programación de poesía, música y canto
- Se realizaron 36 actividades culturales con 189 asistentes.
- Se graduaron 2 nuevos instructores de Hatha Yoga.
- Se ha mantenido la campaña de recolección de tapas plásticas para ayudar al sostenimiento de los niños con cáncer “Sol de los Andes”
- Se sostuvo la comunicación con la directora de la Filial de Fusa, quien, debido a las circunstancias de la pandemia, se mantuvo en virtualidad durante el 2021, en comunicación y coordinación con la Rectoría de Yoga y la Dirección Internacional. Desde el mes de diciembre de 2021 se trasladó de la ciudad de Cali a Fusagasugá, donde permanece y ha iniciado nuevamente su actividad.

FUNDACION AMHA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO AÑO 2022-2021
Expresado en pesos colombianos

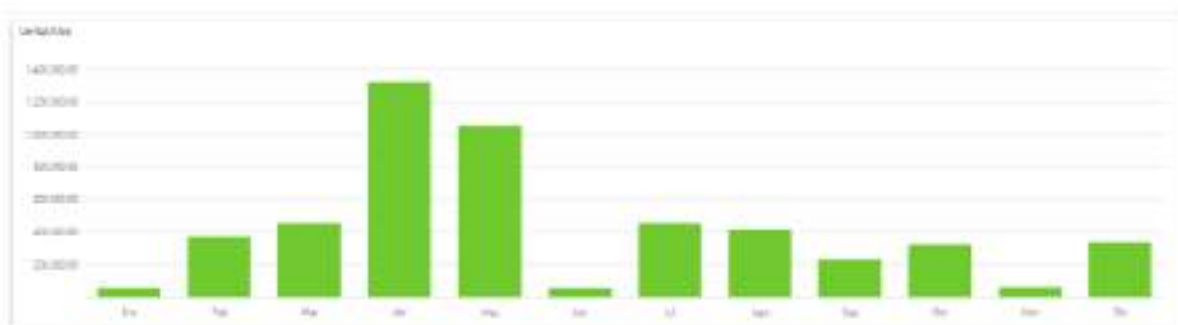
RUBRO	dic-22	dic-21	Variación \$	Variación %	RUBRO	dic-22	dic-21	Variación \$	Variación %
DISPONIBLE	1.748.777	24.184.294	(22.435.517)	-93%	CUENTAS POR PAGAR				
DISPONIBLE	1.748.777	24.184.294	(22.435.517)	-93%	Honorarios	918.212	893.790	24.422	3%
CUENTAS POR COBRAR					Otros	1.854.058	2.041.770	(187.712)	-9%
Clientes nacionales	186.760	122.000	64.760,00	53%	Retenciones en la fuente	165.602	0	165.602	0%
Aportes miembros	0	625.000	(625.000,00)	-100%	Impuesto de industria y comercio retenid	71.353	19.182	52.171	272%
Aportes Retiros	0	50.000	(50.000)	-100%	Impuesto de Industria y Comercio	0	17.000	(17.000)	-100%
A proveedores	3188000	1.878.800	1.309.200	70%	De renta y complementarios corriente	386.000	0	386.000	0%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	3.374.760	2.675.800	698.960	26%	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	3.395.225	2.971.742	423.483	14%
Seguros y Fianzas	1.854.058	1.703.161	150.897	9%	OTROS PASIVOS				
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.854.058	1.703.161	150.897	9%	Anticipos y avances recibidos	2.454.168	100.000	2.354.168	2354%
Inventarios Libros	8.945.161	9.174.203	(229.042)	-2%	Otros pasivos no financieros	0	12.422.578	(12.422.578)	-100%
INVENTARIOS -	8.945.161	9.174.203	(229.042)	-2%	PASIVOS	2.454.168	12.522.578	-10.068.410	-80%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	15.922.756	37.737.458	(21.814.702)	-58%	PASIVO CORRIENTE	5.849.394	15.494.320	-9.644.926	-62%
ACTIVOS FIJOS					TOTAL PASIVOS	5.849.394	15.494.320	-9.644.926	-62%
Terrenos	288.354.000	288.354.000	0	0%	PATRIMONIO				
Construcciones y edificaciones	382.262.118	368.966.465	13.295.653	4%	Aportes Miembros Fundadores	50.000	50.000	0	0%
Equipo de oficina	7.949.998	8.999.998	(1.050.000)	-12%	Proyecto sede de Retiros	6.072.050	4.668.250	1.403.800	30%
Biblioteca	51.994	51.994	0	0%	Excedentes año 2020	12.422.578	0	12.422.578	0%
Bienes de Arte y Cultura	2.000.000	2.000.000	0	0%	Terrenos casa Kr6 46 14	206.354.000	206.354.000	0	0%
TOTAL INVERSIONES LARGO PLAZO	680.618.110	668.372.457	12.245.653	2%	Casa Kr 6 46 14	309.531.000	309.531.000	0	0%
TOTAL ACTIVO	696.540.866	706.109.915	(9.569.049)	-1%	Resultados Acumulados x adopción NIIF	156.162.820	156.162.820	0	0%
					Utilidad(-)/Pérdida del ejercicio(+)	99.024	13.849.525	(13.750.501)	-99%
					TOTAL PATRIMONIO	690.691.472	690.615.595	75.877	0%
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	696.540.866	706.109.915	(9.569.049)	-1%

ESTADO DE RESULTADOS 2022-2021

FUNDACION AMHA
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO AÑO 2022-2021
Expresado en pesos colombianos

	2022		2021		Variación absoluta (Acumulado)	Variación relativa (Acumulado)
	Acumulado	% Part.	Acumulado	% Part.		
Ingresos						
Venta Libros	5.084.634	100%	4.399.248	100%	685.386	23%
Subtotal	5.084.634	7%	4.399.248	7%	685.386	23%
Aportes Filofofa-Miembros	12.271.920	26,4%	13.595.424	31,7%	(1.323.504)	-10%
Exatoc contenido coca	17.662.870	38,0%	5.474.748	12,6%	12.188.122	279%
Instructorados	21.003.000	45,3%	15.836.033	37,1%	5.166.967	33%
Cursos-Talleres-Seminarios	860.000	1,9%	1.530.000	3,5%	(670.000)	-44%
Yoga prácticas guiadas	4.773.000	10,4%	2.440.000	5,6%	2.333.000	44%
Yoga prácticas guiadas	0	0,0%	960.000	2,2%	(960.000)	-100%
Retiros Espirituales	110.000	0,2%	270.000	0,6%	(160.000)	-59%
Proyecto Librería	540.000	1,1%	3.226.957	7,3%	(2.686.957)	-74%
Proyecto sala de clases	6.430.000	12,7%	0	0,0%	6.430.000	100%
Donaciones recibidas en Efectivo	63.112.590	92%	42.733.242	69%	20.379.348	48%
Donaciones Libros	141.000	0%	9.226.956	21%	(9.085.956)	-98%
Donaciones muebles y Enseres	0	0%	4.000.000	9%	(4.000.000)	-100%
Donaciones escaleras	0	0%	2.000.000	5%	(2.000.000)	-100%
Donaciones recibidas en Especie	141.000	0%	15.226.956	24%	(15.085.956)	-99%
Ingresos Total	63.338.204	100%	62.353.246	100%	984.958	2%
Costos y Gastos						
Costo Libros	2.246.493	4%	2.400.000	4%	(153.507)	-6%
De Administración mec	75.810.864	117%	44.874.247	72%	30.936.617	74%
De Ventas Mec	852.450	1,3%	953.500	2%	(101.050)	-12%
Costos Total	23.909.807	38%	27.727.747	44%	(3.817.940)	-16%
Beneficios	(11.263.348)	-18%	14.625.499	23%	(25.888.847)	-476%
Ingresos y Gastos no Operacionales						
Ingresos No operacionales	14.259.384	20,5%	22.522	0%	14.236.862	63210%
Gastos No Operacionales	3.510.033	5,5%	1.010.313	2%	2.500.000	248%
Resultado de Banca	860.000	1,3%	0	0%	860.000	100%
Resultado Neto	88.026	0,1%	14.305.928	22,9%	(14.217.902)	-99%

VENTAS 2022



Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ventas	12.000,00	381.000,00	450.000,00	1.312.923,44	1.947.150,00	52.000,00	446.390,00	413.410,00	229.000,00	322.800,00	60.000,00	336.412,58

EJECUCIÓN EXCEDENTES AÑO 2021

Fundación Amha Colombia
860500782-7
De Enero 01 2022 a Diciembre 31 2022

Comprobante	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento
Centro de costo: Ejecución Excedentes	0,00	13.849.525	13.849.525	0
Subcentro: Ejecución Excedentes año 2021	0,00	13.849.525	13.849.525	0
Cuenta contable: 4268050101 Desarrollo actividad meritoria	0,00	0	13.849.525	- 13.849.525
Cuenta contable: 5115150101 Impuesto Predial Bogotá	0,00	6.358.000	0	6.358.000
Cuenta contable: 5135050101 Servicios - Aseo publico	0,00	913.420	0	913.420
Cuenta contable: 5135250101 Acueducto y alcantarillado	0,00	199.141	0	199.141
Cuenta contable: 5135300101 Energía eléctrica	0,00	913.130	0	913.130
Cuenta contable: 5135350101 Teléfono Fijo	0,00	360.341	0	360.341
Cuenta contable: 5135350301 Servicio de Internet	0,00	802.805	0	802.805
Cuenta contable: 5135350401 Conexión por Zoom	0,00	497.307	0	497.307
Cuenta contable: 5135600101 Publicidad propaganda y promoción	0,00	554.381	0	554.381
Cuenta contable: 5140100101 Registro mercantil	0,00	1.574.000	0	1.574.000
Cuenta contable: 5145100101 Mantenimientos - Construcciones y edificaciones	0,00	480.000	0	480.000
Cuenta contable: 5150100101 Arreglos ornamentales	0,00	673.600	0	673.600
Cuenta contable: 5150150101 Reparaciones locativas	0,00	140.200	0	140.200
Cuenta contable: 5195300101 Útiles papelería y fotocopias	0,00	383.200	0	383.200

Librería:

INVENTARIO A NOV- 2021	363
COMPRA DE LIB ENE/ 2022	79
VENTA DE LIBROS DIC –OCT-2022	96
TOTAL INVENTARIO OCT 31- 2022	346
COSTO OCT 31	9.046.500
DÓLARES (dólar a \$4900 pesos)	US\$1846

Los siguientes son los proyectos más importantes ocurridos después del cierre de ejercicio y forman parte de sus proyectos estratégicos de proyección para el 2023:

Evolución previsible de la institución.

- Durante el año de 2023 esperamos afianzar aún más el espíritu de integración, servicio y colaboración voluntaria entre los miembros del Consejo Directivo, el profesorado y el estudiantado.
- Se proyecta aumentar entre un 10% y un 15% el número de estudiantes de Filosofía y en un 20% los estudiantes de Yoga.
- Se continuará con las adecuaciones generales que requiera la sede de la Fundación como el Salón de Meditación.
- Se busca ampliar en un 20% la difusión en medios digitales y redes sociales.
- Buscaremos darle más impulso a la Gestión Social de apoyo con campañas que ayuden a las instituciones de bien público con las cuales nos vinculamos como ancianatos, hogares de niños, animales en condición de abandono.
- Se proyecta como plan de mejora fortalecer las competencias de todo el consejo directivo y del cuerpo de profesores, en los temas administrativos que se requieren para el desarrollo de su gestión.

Se planea este año la posibilidad de asistir por parte de la Dirección y algún profesor al Congreso Internacional de la Fundación en Buenos Aires Argentina en el mes de diciembre.

Al igual informamos lo siguiente dentro del marco del actuar como ESAL:

La entidad durante el año de 2022 no tuvo multas, ni sanciones de autoridades nacionales, departamentales ni municipales. Los representantes legales dan fe que la entidad no posee dineros, ni bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera. La entidad no tiene inversiones en Entidades sin Ánimo de Lucro, ni en sociedades comerciales nacionales ni extranjeras. La entidad no tiene entre sus miembros a personas naturales ni jurídicas extranjeras.

Durante el año 2022 no hubo en la entidad transferencias de dinero, ni de bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuados a favor de terceros, miembros, directivos o personas jurídicas.



Durante el año 2022 no hubo operaciones, transacciones ni pago de honorarios, sueldos ni servicios a ninguno de los miembros de la entidad por conceptos relacionados con la actividad meritoria ni del Consejo Directivo ya que su participación es ad-honorem.

No se realizaron contratos con ninguna entidad, ni estatal, ni privada. No se recibieron subsidios, ni aportes de ninguna entidad, ni estatal, ni privada. De conformidad a lo establecido en la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar que la entidad ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. La Fundación respeta y se acoge a la ley de Habeas Data en sus comunicaciones y bases de datos. Los programas que utiliza en su computadora son adquiridos legalmente y tienen su respectiva licencia y/o autorización de uso.

Los ingresos recibidos durante el año gravable 2022 fueron de \$68.338.204,00 los cuales cubrieron los gastos y costos del desarrollo de la actividad meritoria.

Sin otro particular nos despedimos agradeciendo a todos por su apoyo, compromiso, respaldo y dedicación para continuar esta obra que exalta lo más noble el alma humana en su proceso de despertar y servir a Dios sirviendo a la humanidad.

Cordialmente,

	
María Claudia Romero Esguerra Representante Legal Directora Ejecutiva	Carlos Alberto Escobar Otero Representante Legal Director Ejecutivo